

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

ORDEN DE COMPRA POR INFIMA CUANTIA

Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-057-2024

Objeto: Adquisición de insumos agroquímicos (herbicidas, insecticida, fertilizante) para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal.

En la ciudad de Bolívar, provincia del Carchi a los 29 días del mes de noviembre del 2024, se reúnen el Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-057-2024, la Guardalmacén del GAD Municipal del Cantón Bolívar, el Técnico No Intervinientes designado por la máxima autoridad y el Proveedor adjudicado de la orden de compra citada para legalizar la RECEPCIÓN DE LOS BIENES adquiridos mediante Ínfima Cuantía.

La comisión de recepción está integrada por Ing. Jennifer Gubio Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-057-2024 y la señora Zoila Tapia GUARDALMACÉN, Ing. Jaime Gaibor en calidad de Técnico No Interviniente en representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR y el representante legal de La Casa de Los Abonos Cía. Ltda. Proveedor Ganador, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2024-0260-M de fecha 23 de septiembre de 2024 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMCB realizar la publicación de la necesidad de contratación denominada "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS (HERBICIDAS, INSECTICIDA, FERTILIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL".

1.02.- Con fecha 07 de octubre de 2024, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada "*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*", cuyo objeto es la "*Adquisición de insumos agroquímicos (herbicidas, insecticida, fertilizante) para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal*", registrada con el código NIC-0460000720001-2024-00067.

1.03.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-CP-2024-0043-M de fecha 15 de octubre de 2024, la Jefa de Compras Públicas del GADMCB suscribe y comunica lo siguiente: "*Con fecha 07 de octubre de 2024, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2024-00067. Y como resultado de la publicación se obtiene 4 proformas enviadas al SOCE, mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó se realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*"

1.04.- Con fecha 21 de octubre de 2024, la Unidad de Gestión Ambiental elaboró el respectivo estudio de mercado para la “Adquisición de insumos agroquímicos (herbicidas, insecticida, fertilizante) para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal”. Mediante el cual se determina lo siguiente:

CONCLUSION

A través del presente estudio de mercado se cumple con lo establecido en la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, aprobada el 01 de agosto de 2023; particularmente con los artículos: Art. 53, por consiguiente, se concluye que el valor del presupuesto referencial para realizar la “Adquisición de insumos agroquímicos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y relleno sanitario del cantón Bolívar” es de 1.725,74 (Mil setecientos veinticinco con 74/100), más IVA, conforme al siguiente detalle:

SUBTOTAL PRESUPUESTO	
REFERENCIAL	1725,74
BASE SIN IVA	1604.00
BASE IVA	121,74
15% IVA	18,26
TOTAL	1744.00

RECOMENDACIÓN

Se recomienda autorizar a quien corresponda realizar la respectiva Orden de Compra a favor del Oferente LA CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA. LTDA, con RUC 0491514787001, quién es el proveedor seleccionado que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales oferta el mejor precio de 1.725,74 (Mil setecientos veinticinco con 74/100), más IVA, para realizar la “Adquisición de insumos agroquímicos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y relleno sanitario del cantón Bolívar”.

1.05.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2024-0290-M de fecha 24 de octubre de 2024 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADM CB certificación de constancia dentro del PAC 2024, para realiza la “Adquisición de insumos agroquímicos (herbicidas, insecticida, fertilizante) para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal. Petición que fue atendida por la Jefa de Compras Públicas mediante la Certificación N° GADM CB-CP-2024-098 con fecha 29 de octubre de 2024, en el cual se indica: “(...) son bienes que no constan en el catálogo electrónico y su presupuesto referencial es inferior al coeficiente 0.0000002 del presupuesto inicial del estado y de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52.1 de la LOSNCP; Art. 149, 150 y 152 del Reglamento de la LOSNCP y Arts. 195 al 198 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134 el procedimiento a seguir es INFIMA CUANTIA”.

1.06.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2024-0289-M de fecha 24 de octubre de 2024 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó al Director Financiero del GADM CB certificación presupuestaria para realiza la “Adquisición de insumos agroquímicos (herbicidas, insecticida, fertilizante) para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal”. Petición que fue atendida por el Director Financiero mediante Compromiso Presupuestario Nro. 653 de fecha 29 de octubre de 2024.

1.07.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2024-0294-M de fecha 07 de noviembre de 2024 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la máxima autoridad autorización elaboración y suscripción de la orden de compra para realizar la *“Adquisición de insumos agroquímicos (herbicidas, insecticida, fertilizante) para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal”* en base a la recomendación emitida en el estudio de mercado de fecha 21 de octubre de 2024. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: *“Favor atender compras públicas”*

1.08.- Mediante Memorando Nro. 221-CP-GADMCB-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024 la Jefa de Compras Públicas solicitó a la máxima autoridad *“(…) solicito se disponga la elaboración de la Orden Compra y se designe Administrador de la misma para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS (HERBICIDAS, INSECTICIDA, FERTILIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL, mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA”*. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: *“Favor Atender compras públicas. Ing. Jennifer Gubio, Administrador Orden de Compra”*.

1.09.- Mediante Memorando Nro. 224-CP-GADMCB-2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, la Jefa de Compras Públicas realiza la entrega del proceso IC-GADMCB-057-2024 cuyo objeto es *ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS (HERBICIDAS, INSECTICIDA, FERTILIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA*, a la Administradora de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio.

1.10.- Con fecha 20 de noviembre se emitió la orden de compra Nro. IC-GADMCB-057-2024 cuyo objeto es la *“ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS (HERBICIDAS, INSECTICIDA, FERTILIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL”* a favor del proveedor LA CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA, RUC 0491514787001 por un monto de \$1690 SIN IVA. Orden de compra que fue suscrita por el representante legal de la CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA señor Francisco Patricio León Cardoso el 2024-11-21 a las 8:40:59.

1.11.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2024-0308-M de fecha 21 de noviembre de 2024 la Administradora de la Orden de Compra, solicitó a la máxima autoridad *“(…) se asigne a un funcionario del GADMCB en calidad de Técnico No Interviniente para proceder con la recepción de la orden de compra”*. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: *“Favor Atender Ing. Jaime Gaibor”*.

1.12.- Mediante Memorando Nro. 00175-2024-GADMCB-LB-2024-M de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por Ing. Livardo Benalcázar, Alcalde del GADMCB, Designa al Ing. Jaime Gaibor, en calidad de Técnico No Interviniente para que proceda con la orden de Compra No IC-GADMCB-057-2024.

1.13.- Con fecha 28 de diciembre del 2024, el proveedor adjudicado entregó los bienes adquiridos en la Bodega de la Municipalidad.



CLAUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

2.01.- El plazo para la entrega de los bienes descritos de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-057-2024 es de 5 días hábiles, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra correspondiente; misma que fue suscrita por el Proveedor el 21 de noviembre de 2024.

2.02.- Resumen:

CONTRATISTA:	LA CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA.
RUC	0491514787001
MONTO	SUB TOTAL = 1725.74 USD Base 0% IVA= 1604.00 USD Base 15% IVA= 121.74 USD 15% IVA= 18.26 USD TOTAL= 1744 USD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO	5 DÍAS HÁBILES a partir de la suscripción de la orden de compra por el Proveedor
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE PLAZO	28 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	28 DE DICIEMBRE DE 2024
NÚMERO DE DIAS HASTA LA ENTREGA A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN	5 días hábiles
MULTAS POR RETRASO	NO EXISTE MULTAS, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA ORDEN DE COMPRA

CLAUSULA TERCERA: BIENES CONTRATADOS.

3.01.- La comisión se trasladó a la bodega del GADMCB y procedió a inspeccionar los Bienes contratados, comprobándose que las especificaciones establecidas en la Orden de Compra cumplen con los bienes entregados por el Contratista y cumple con la entrega de los documentos contractuales.

3.02.- El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los Bienes adquiridos con una Vigencia durante 12 meses a partir de la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción.

3.03.- Los bienes recibidos son los siguientes:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario	V. TOTAL
1	23	CANECAS	Glifosato (Herbicida) Presentación caneca de 20 litros	67.00	670.00
2	4	UNIDAD	Deltametrina (Insecticida Agrícola). Presentación de un litro	22.00	440.00

municipiobolivarcarchi@gmail.com

Dirección García Moreno y Egas esq.
(06) 2 287384 / 119 / 218
Bolívar - Carchi - Ecuador



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario	V. TOTAL
3	1	UNIDAD	Fertilizante 16-16-16 (Nitrógeno, Fósforo y Potasio en proporciones equilibradas) Presentación saco de 50Kg	29.00	580.00
4	1	UNIDAD	Urea verde al 46% Nitrógeno Presentación saco de 50Kg		
5	20	UNIDAD	Aceite de motor 2 tiempos Presentación 500ml		
				SUBTOTAL	1725,74
				Base 0% IVA	1604.00 USD
				BASE 15% IVA	121,74
				15% IVA	18,26
				TOTAL	1744.00

CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-

4.01.- Por los bienes entregados se llega a un valor de liquidación de 1.744,00 (Mil setecientos cuarenta y cuatro con 00/100), sin IVA.

CLÁUSULA QUITA: FORMA DE PAGO.-

5.01.- El GAD Municipal del cantón Bolívar realizará los pagos de forma inmediata y en su totalidad conforme al detalle descrito en la presente acta, sección liquidación.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS.-

6.01.- Garantía Técnica.- El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los bienes. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la suscripción de la presente acta; misma que tiene una vigencia de 12 meses, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: RECEPCIÓN.-

7.01.- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó a la bodega del GADMBCB y procedió a realizar la inspección del mismo; comprobando que la entrega de los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales a cabalidad y a satisfacción.

Se deja constancia que el bien que se recibe cumple con las características técnicas señaladas en las especificación técnicas solicitadas y con la cantidad requerida por la Entidad Contratante.

Para constancia y fe de lo actuado, de conformidad y aceptación de las partes se suscribe la presente Acta Entrega Recepción.

Dado y firmado en la ciudad de Bolívar a los 29 días del mes de noviembre de 2024.





Por el GAD Municipal del Cantón Bolívar:

Ing. Jennifer Gubio
Administrador de la Orden de Compra

Sra. Zoila Tapia
Guardalmacén GADMCB

Ing. Jaime Gaibor
Técnico no Interviniente GADMCB

Por el Proveedor

Representante Legal
LA CASA DE LOS ABONOS ABONPROD CIA. LTDA
RUC: 0491514787001

